

RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR PARA PROCESO SELECTIVO DE UN PUESTO DE RESPONSABLE DE SECRETARÍA GENERAL DE PERSONAL LABORAL FIJO SUJETO AL III CONVENIO COLECTIVO DE PUERTOS DEL ESTADO Y AUTORIDADES PORTUARIAS. GRUPO II B I N 8.

Con fecha 16 de marzo de 2026, el Tribunal RESOLVIÓ:

PRIMERO.- Elevar a definitivas las calificaciones de los/as aspirantes, correspondientes al segundo ejercicio de conocimientos específicos.

SEGUNDO.- Designar a la empresa Darwin Partners, S.L., para que lleve a cabo la evaluación de las pruebas correspondientes a la Base IX. B.1 Fase de Oposición, 2. Competencias genéricas.

TERCERO.- Establecer el siguiente sistema de puntuación de competencias genéricas en base a tablas de equivalencias:

- Competencias genéricas valoradas con un máximo de 1 punto:
 - Obtención de 0 puntos en la prueba = 2 puntos.
 - Obtención de 1 o más puntos en la prueba= 5 puntos.
- Competencias genéricas valoradas con un máximo de 2 puntos:
 - Obtención de 0 puntos en la prueba = 2 puntos.
 - Obtención de 1 punto en la prueba = 3 puntos.
 - Obtención de 2 o más puntos en la prueba = 5 puntos.

CUARTO.- Convocar a los aspirantes que superaron el segundo ejercicio, para el próximo día 23 de marzo de 2026, a las 4 de la tarde en la sede de la Autoridad Portuaria, para realizar la prueba de competencias genéricas.

Presidenta

M^{ra} Celeste Muñiz Otero

Secretaria

Paloma Pérez Uña

